



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



Circular 12/2022, 28 de marzo de 2022,

Campeonatos de Veteranos Supra 50 y Supra 65 de Jaén

Director de la competición: José Luis Meco Benítez.

Árbitro principal: Alfonso Vilches Del Castillo.

1.) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

Podrá participar todo jugador federado en la temporada 2022 en la Delegación Jiennense de Ajedrez comprendidos en las categorías supra 50 o supra 65.

Para los nuevos jugadores se deberá ingresar el importe de la licencia con arreglo a la circular vigente que recoge las actuales tarifas. Dichas cuotas federativas se abonarán en la cuenta de la Delegación Provincial de Jaén (**banco de Sabadell ES83 0081 7438 0000 0125 0235**) **exclusivamente** por el club donde se da de alta el jugador.

Realizado el abono de la cuota federativa se procederá a registrar al jugador en GEFE cumplimentando debidamente los datos.

Categoría Supra 50: nacidos en 1972 o antes.

Categoría Supra 65: nacidos en 1957 o antes.

2.) INSCRIPCIÓN.-

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma GEFE, <http://www.gefe.net>, hasta el miércoles 11 de mayo a las 23:59 horas. **Cuota de inscripción: gratuita.**

Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, deberán abonar una cuota de inscripción de 10 € en la c/c de la delegación. Los emparejamientos de la ronda 1 serán publicados 24 horas antes del comienzo.

3.) FECHAS DE JUEGO.-

14,15, 21,22, 28 y 29 de mayo de 2022.

4.) LUGAR DE JUEGO.-

Palacio Municipal de Cultura, Casino Primitivo, c/ Maestra, nº16, Jaén.

5.) SISTEMA DE JUEGO.-

Se jugarán dos torneos, Supra 50 y Supra 65 por sistema suizo a 6 rondas. En caso de un número insuficiente de jugadores se disputará un Round Robin entre los participantes en la categoría afectada. En el supuesto de 4 o menos jugadores en un torneo se disputará entre los participantes una Liga (Round Robin a doble vuelta)

VERIFICACIÓN	N6Lqe+U++Zhbbo3ZGSzcwzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 6E, 8H Nº.Ref: 0090820			28/03/2022 08:22:07
			



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



6.) RITMO DE JUEGO.-

El ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos adicionales por jugada.

7.) CRONOGRAMA. -

- Ronda 1: sábado 14 de mayo a las 5:00 pm
- Ronda 2: domingo 15 de mayo a las 10:00 am

- Ronda 3: sábado 21 de mayo a las 5:00 pm
- Ronda 4: domingo 22 de mayo a las 10:00 am

- Ronda 5: sábado 28 de mayo a las 5:00 pm
- Ronda 6: domingo 29 de mayo a las 10:00 am

Entrega de premios tras la finalización de la sexta ronda.

Los anteriores horarios son susceptibles de modificación por la organización.

8.) TIEMPO DE DEMORA.-

Se establece 60 minutos de retraso, después de ese tiempo se perderá la partida.

El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos.

9.) RANKING INICIAL

Es aplicable la lista ELO FIDE vigente con fecha de mayo de 2022.

10.) COMPUTO DE ELO. -

El torneo será válido para ELO FADA, FEDA y FIDE.

11.) DESEMPATES.-.

Por riguroso orden: Buchholz -1, Butchholz total, resultado particular ,mayor número de victorias, Apro, sorteo.

En el supuesto de disputarse un Round Robin, se aplicará por riguroso orden los siguientes sistemas de desempates: mayor número de victoria, Sonnenborg Bergen, sistema Koya, mayor número de victoria con negras, sorteo.

VERIFICACIÓN	N6Lqe+U++Zhbbo3ZGSzczwzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 6E, 8H N°.Ref: 0090820			28/03/2022 08:22:07
			



12.) DESCALIFICACIONES:

- a) El jugador que no comparezca a una partida no será emparejado en lo sucesivo, salvo que comunique de forma expresa su intención de proseguir el torneo. La ronda en la que no sea emparejado será computada como incomparecencia.
- b) Se descalificará a los jugadores después de la segunda incomparecencia, o bien, por falta grave.
- c) Un jugador o, en su representación, su delegado, podrá solicitar a la organización la exclusión de la próxima ronda, con anterioridad a realizar el emparejamiento.
- d) Los emparejamientos se realizarán por la aplicación informática Vega. Se publicarán en la página web de Info64, donde podrán consultarse antes del inicio de cada ronda y se facilitará el enlace a los clubes y jugadores participantes.

<https://info64.org/provincial-de-veteranos-supra-50-jaen>

<https://info64.org/provincial-de-veteranos-supra-65-jaen>

13.) PREMIOS:

El campeón y la campeona de cada categoría se clasificará para el Campeonato de Andalucía de Veteranos; en el caso de *la primera clasificada femenina de cada categoría, siempre que haya conseguido el 33% de los puntos en el Campeonato Provincial, según lo dispuesto en el apéndice 2.7 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.*

La Delegación Jiennense de Ajedrez entregará un trofeo al campeón y campeona de cada categoría; y al segundo y tercero de la clasificación de cada categoría. Los trofeos no son acumulables.

Además, se entregará una tarjeta regalo Carrefour -valorada en 125€- para el campeón; y otra tarjeta regalo Carrefour –valorada en 75€- para el subcampeón en cada categoría.

14.) COMUNICACIONES:

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

15.) PROTOCOLO COVID-19:

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el “Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente al Covid-19 en entrenamiento y/o competición de la Federación Andaluza De Ajedrez”, disponible en la web de la FADA.

VERIFICACIÓN	N6Lqe+U++Zhbbo3ZGSzcwzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS	Coord. 6E, 8H Nº.Ref: 0090820		28/03/2022 08:22:07





FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ
IES Jándula, c/San Vicente de Paúl, 37.
23740, Andújar.
618144259-651749417-645164027
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



16.) CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID-19:

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacersu inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al “*consentimiento informado Covid-19*”. Tan solo deberán aportar en el momentode la llegada al lugar de juego, el formulario de localización relleno y firmado.

17.) PROTECCIÓN DE DATOS:

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

18.) APLICACIÓN DEL REGLAMENTO:

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales enAndalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

Delegado

Secretario

VERIFICACIÓN	N6Lqe+U++Zhbbo3ZGSzcwzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 6E, 8H N°.Ref: 0090820			28/03/2022 08:22:07
			